

Allianz Global Investors Fund

Société d'Investissement à Capital Variable

Domicilio social: 6 A, route de Trèves, L-2633 Senningerberg

Registro Mercantil de Luxemburgo, número B 71.182

Aviso a los Accionistas

Por la presente, el Consejo de Administración de Allianz Global Investors Fund (SICAV) (la "Sociedad") informa sobre los siguientes cambios, los cuales entrarán en vigor el 15 de marzo de 2017:

Nombre del Subfondo	Asunto	
	Propuesta actual	Nueva propuesta
Allianz Advanced Fixed Income Euro	Cambio de la cartera de referencia	
	La cartera de referencia corresponde a la composición del JPMorgan Economic and Monetary Union Investment Grade All Maturities Index (60%), el Barclays Capital Euro Aggregate Index (20%) y el Merrill Lynch European Currency High Yield BB-B Index (20%).	La cartera de referencia corresponde a la composición del Barclays Capital Euro-Aggregate 1-10 Years Index.
Allianz Best Styles Euroland Equity	Cambio de la cartera de referencia	
	La cartera de referencia corresponde a la composición del Euro Stoxx 50 Index.	La cartera de referencia corresponde a la composición del MSCI EMU Index.
Allianz Best Styles Emerging Markets Equity	Ampliación del apartado a) de los Principios de inversión	
	-	El Subfondo puede invertir hasta un 10% de su patrimonio en el mercado de Acciones A chinas, tanto directamente a través de Stock Connect como indirectamente a través de todos los instrumentos adecuados, tal y como se especifica en los principios de inversión del Subfondo.
	Modificación del apartado d) de los Principios de inversión	
	Asimismo, podrán contratarse depósitos y adquirirse instrumentos del mercado monetario, siempre y cuando su valor junto con el valor de los fondos del mercado monetario poseídos de conformidad con el apartado c), sin perjuicio de lo estipulado especialmente en el apartado e), alcance como máximo un 15% del patrimonio del Subfondo. El objetivo de los depósitos, los instrumentos del mercado monetario y los fondos del mercado monetario es garantizar la liquidez necesaria.	Asimismo, podrán contratarse depósitos y adquirirse instrumentos del mercado monetario, siempre y cuando su valor junto con el valor de los fondos del mercado monetario poseídos de conformidad con el apartado c), sin perjuicio de lo estipulado especialmente en el apartado e), alcance como máximo un 20% del patrimonio del Subfondo. El objetivo de los depósitos, los instrumentos del mercado monetario y los fondos del mercado monetario es garantizar la liquidez necesaria.
Allianz Best Styles Global Equity	Implementación del apartado g) de los Principios de inversión	
	-	Dado que el Subfondo se comercializa en Taiwán, se aplican las Limitaciones de inversión adicionales descritas en el apartado 16) de la Introducción.
Allianz China Strategic Bond	Cambio del Objetivo de inversión	
	El objetivo de la inversión es proporcionar a los inversores un crecimiento del capital e ingresos a largo plazo. El Subfondo intentará lograr su objetivo de inversión principalmente a través de la inversión en títulos-valores del mercado de bonos de China que devengan intereses.	El objetivo de la inversión es proporcionar a los inversores un crecimiento del capital e ingresos a largo plazo. El Subfondo intentará lograr su objetivo de inversión principalmente a través de la inversión en títulos-valores del mercado de bonos de la República Popular China ("RPC") que devengan intereses.
	Cambio en los Principios de inversión	
	a) El patrimonio del Subfondo se invertirá principalmente en títulos-valores del mercado de bonos de China que devengan intereses. Además, el Subfondo podrá adquirir certificados sobre índices y otros certificados cuyo perfil de riesgo esté típicamente correlacionado con los títulos-valores que devengan intereses o con los mercados de inversión a los que puedan asignarse dichos activos. Podrán adquirirse acciones y derechos equivalentes a acciones por el ejercicio de derechos de opción, de suscripción y de conversión de bonos convertibles y bonos con derecho de suscripción, aunque estos deberán venderse en un plazo máximo de seis meses. El patrimonio del Subfondo también podrá invertirse en acciones preferentes. Las acciones preferentes deben proporcionar un dividendo específico que se paga a los accionistas antes de cualquier otro dividendo. Puesto que las acciones	a) Se invierte al menos el 70% del patrimonio del Subfondo en títulos-valores que devengan intereses que estén (i) emitidos o garantizados por gobiernos, municipalidades, agencias, organismos internacionales, autoridades centrales, regionales o locales de la RPC o emitidos por empresas de la RPC, o (ii) emitidos por empresas que generen la mayor parte de sus ventas y/o beneficios en la RPC, o (iii) emitidos por otras empresas con las que la empresa indicada en la alternativa (i) o (ii) de este apartado esté vinculada por una dirección o un control común o por una participación directa o indirecta significativa. Además, el Subfondo podrá adquirir certificados sobre índices y otros certificados cuyo perfil de riesgo esté típicamente correlacionado con los títulos-valores que devengan intereses o con los mercados de inversión a los que puedan asignarse dichos activos. Podrán adquirirse acciones y derechos equivalentes a acciones por el ejercicio de

Nombre del Subfondo	Asunto	
	Propuesta actual	Nueva propuesta
	<p>preferentes representan una propiedad parcial en una empresa como las acciones ordinarias, las acciones preferentes no deben otorgar ninguno de los derechos a voto de las acciones ordinarias.</p> <p>b) Sujeto, en particular, a lo dispuesto en el apartado i), se podrá invertir hasta el 70% del patrimonio del Subfondo en títulos-valores que devengan intereses, que sean inversiones de alto rendimiento en el momento de la adquisición y que tengan una calificación de BB+ o inferior (de Standard & Poor's o Fitch), de Ba1 o inferior (de Moody's) o una calificación equivalente de otras agencias de calificación reconocidas, o ninguna calificación, pero que, en opinión del Gestor de inversiones, si los calificara una agencia de calificación reconocida, se podría asumir que tendrían una calificación conforme a lo dispuesto en la presente frase.</p> <p>c) Podrá invertirse hasta un 50% del patrimonio del Subfondo tal como se define en los apartados a) y b), tanto directamente a través de RQFII como indirectamente a través de todos los instrumentos adecuados, tal y como se especifica en los principios de inversión del Subfondo.</p> <p>d) Podrá invertirse hasta un 30% del patrimonio del Subfondo en títulos-valores que devengan intereses distintos a los definidos en el apartado a).</p> <p>e) Podrá invertirse hasta un 10% del patrimonio del Subfondo en OICVM u OIC.</p> <p>f) Podrán contratarse depósitos y adquirirse instrumentos del mercado monetario para el Subfondo.</p> <p>g) La Duración será de entre cero y diez años.</p> <p>h) Dentro de los cometidos del Enfoque de exposición, se establece que es posible no mantener el límite descrito anteriormente en el apartado b).</p> <p>i) No será necesario mantener los límites establecidos en los apartados b), c), d) y g) en los dos primeros meses posteriores al lanzamiento del Subfondo ni en los dos últimos meses anteriores a la disolución o la fusión del Subfondo.</p>	<p>derechos de opción, de suscripción y de conversión de bonos convertibles y bonos con derecho de suscripción, aunque estos deberán venderse en un plazo máximo de seis meses.</p> <p>El patrimonio del Subfondo también podrá invertirse en acciones preferentes. Las acciones preferentes deben proporcionar un dividendo específico que se paga a los accionistas antes que cualquier otro dividendo. Puesto que las acciones preferentes representan una propiedad parcial en una empresa como las acciones ordinarias, las acciones preferentes no deben otorgar ninguno de los derechos a voto de las acciones ordinarias.</p> <p>b) Sujeto, en particular, a lo dispuesto en el apartado h), se podrá invertir hasta el 70% del patrimonio del Subfondo en títulos-valores que devengan intereses, que sean inversiones de alto rendimiento en el momento de la adquisición y que tengan una calificación de BB+ o inferior (de Standard & Poor's o Fitch), de Ba1 o inferior (de Moody's) o una calificación equivalente de otras agencias de calificación reconocidas, o ninguna calificación, pero que, en opinión del Gestor de inversiones, si los calificara una agencia de calificación reconocida, se podría asumir que tendrían una calificación conforme a lo dispuesto en la presente frase.</p> <p>c) Podrá invertirse hasta un 50% del patrimonio del Subfondo tanto directamente a través de RQFII y/o a través del "acceso directo" a la CIBM como indirectamente a través de todos los instrumentos adecuados, tal y como se especifica en los principios de inversión del Subfondo.</p> <p>d) Podrá invertirse hasta un 30% del patrimonio del Subfondo en títulos-valores que devengan intereses distintos a los definidos en el apartado a).</p> <p>e) Podrá invertirse hasta un 10% del patrimonio del Subfondo en OICVM u OIC.</p> <p>f) Hasta el 100% del patrimonio del Subfondo podrá mantenerse en depósitos o invertirse en instrumentos del mercado monetario y (hasta un 10% del patrimonio del Subfondo) en fondos del mercado monetario con fines de gestión de la liquidez y/o defensivos, y si el Gestor de inversiones considera que es beneficioso para el Subfondo.</p> <p>g) La Duración será de entre cero y diez años.</p> <p>h) Dentro de los cometidos del Enfoque de exposición, se establece que es posible no mantener el límite descrito anteriormente en el apartado b).</p> <p>i) No será necesario mantener los límites establecidos en los apartados a), b), c), d) y g) en los dos primeros meses posteriores al lanzamiento del Subfondo ni en los dos últimos meses anteriores a la disolución o la fusión del Subfondo.</p>
Allianz Euro Bond	Modificación del apartado c) de los Principios de inversión	
	Podrá invertirse hasta un 10% del patrimonio del Subfondo en OICVM u OIC que sean fondos del mercado monetario o fondos de renta fija.	Podrá invertirse hasta un 10% del patrimonio del Subfondo en OICVM u OIC.
Allianz Euro Bond	Introducción de un régimen de Subgestor de inversiones	
	-	AllianzGI France Branch, actuando en calidad de gestor de inversiones principal del Subfondo, ha delegado parcialmente la gestión de las inversiones a AllianzGI Singapore. El nombramiento del subgestor de inversiones deberá garantizar la cobertura adecuada de todo el patrimonio del Subfondo, ya sea por parte del gestor de inversiones principal o el subgestor de inversiones.
Allianz Euro Bond Strategy	Modificación del apartado d) de los Principios de inversión	
	Podrá invertirse hasta un 10% del patrimonio del Subfondo en OICVM u OIC que sean fondos del mercado monetario o fondos de	Podrá invertirse hasta un 10% del patrimonio del Subfondo en OICVM u OIC.

Nombre del Subfondo	Asunto	
	Propuesta actual	Nueva propuesta
	renta fija.	
	Introducción de un régimen de Subgestor de inversiones	
	-	AllianzGI France Branch, actuando en calidad de gestor de inversiones principal del Subfondo, ha delegado parcialmente la gestión de las inversiones a AllianzGI Singapore. El nombramiento del subgestor de inversiones deberá garantizar la cobertura adecuada de todo el patrimonio del Subfondo, ya sea por parte del gestor de inversiones principal o el subgestor de inversiones.
Allianz Euro Investment Grade Bond Strategy	Cambio en los Principios de inversión	
	<p>a) El patrimonio del Subfondo se podrá invertir en títulos-valores que devengan intereses. Estos títulos-valores que devengan intereses están limitados a aquellos que estén denominados en euros, que se emitan en países integrantes de la OCDE y que, en el momento de la adquisición, tengan una calificación de grado de inversión específica otorgada por una agencia de calificación reconocida. En el momento de la adquisición, los activos que, dentro del sentido de la segunda frase, han sido objeto de una calificación no deben tener una calificación inferior a BBB- (Standard & Poor's) o calificaciones equivalentes otorgadas por otras agencias de calificación. Si existen dos calificaciones distintas, la calificación más baja determina si un activo puede adquirirse; en caso de tres o más calificaciones distintas, la más baja de las dos mejores calificaciones será la pertinente. Además, el Subfondo podrá adquirir certificados sobre índices y otros certificados cuyo perfil de riesgo esté típicamente correlacionado con los títulos-valores que devengan intereses en el sentido del presente apartado a) o con los mercados de inversión a los que puedan asignarse dichos activos.</p> <p>Sujeto a lo establecido especialmente en el apartado j), la adquisición de acciones y derechos equivalentes a acciones por el ejercicio de derechos de opción, de suscripción y de conversión de bonos convertibles y bonos con derecho de suscripción está limitada a un máximo del 10% del patrimonio del Subfondo.</p> <p>Las titulaciones de hipotecas y las titulaciones de activos no pueden superar el 20% del valor del patrimonio del Subfondo.</p> <p>b) Podrá invertirse hasta un 5% del patrimonio del Subfondo en activos, según se define en la primera frase del apartado a), que tengan una calificación de entre BBB- y BB- (Standard & Poor's) o equivalente.</p> <p>c) Sujeto a lo establecido especialmente en el apartado j), hasta un máximo del 10% del patrimonio del Subfondo, según se define en la primera frase del apartado a), se invertirá en activos que, en el momento de la adquisición, no posean una calificación otorgada por una agencia de calificación.</p> <p>d) Podrá invertirse hasta un 10% del patrimonio del Subfondo en OICVM u OIC que sean fondos del mercado monetario o de renta fija o con el objetivo de obtener rentabilidad absoluta.</p> <p>e) Asimismo, podrán contratarse depósitos y adquirirse instrumentos del mercado monetario.</p> <p>f) A nivel del Subfondo, el porcentaje de activos y pasivos no denominados en euros y no emitidos en un país integrante de la OCDE no superará el 10% del valor del patrimonio del Subfondo.</p> <p>g) A nivel del Subfondo, el porcentaje de activos y pasivos no denominados en euros solo podrá superar el 10% del valor del patrimonio del Subfondo cuando el importe que exceda este límite esté cubierto. Los activos y las obligaciones denominados en la</p>	<p>a) El patrimonio del Subfondo se invierte en títulos-valores que devengan intereses que están denominados en euros, que se emitan en países integrantes de la OCDE y que, en el momento de la adquisición, tengan una calificación de grado de inversión específica. Tales títulos-valores que devengan intereses, en el sentido de la primera frase del apartado a), deben poseer una calificación de BBB- o superior (otorgada por Standard & Poor's), una calificación equivalente otorgada por otras agencias de calificación reconocidas o ninguna calificación, pero que, en opinión del Gestor de inversiones, tendrían una calificación de BBB- o superior si fueran calificados. Si existen dos calificaciones distintas, la calificación más baja determina si un activo puede adquirirse; en caso de tres o más calificaciones distintas, la más baja de las dos mejores calificaciones será la pertinente. Con referencia al Apéndice 1, n.º 1, el Subfondo podrá adquirir certificados sobre índices y otros certificados, valores todos de conformidad con la legislación, cuyo perfil de riesgo esté típicamente correlacionado con los títulos-valores que devengan intereses o con los mercados de inversión a los que puedan asignarse dichos activos.</p> <p>Las titulaciones de hipotecas y las titulaciones de activos no pueden superar el 20% del valor del patrimonio del Subfondo.</p> <p>b) Sujeto a lo establecido especialmente en el apartado j), podrá invertirse hasta un 5% del patrimonio del Subfondo en títulos-valores que devengan intereses que posean una calificación de entre BB+ (inclusive) y BB- (inclusive) (otorgada por Standard & Poor's), una calificación equivalente otorgada por otras agencias de calificación o ninguna calificación, pero que, en opinión del Gestor de inversiones, tendrían una calificación de entre BB+ (inclusive) y BB- (inclusive) si fueran calificados. Si dicho activo pierde la calificación mínima estipulada en la primera frase del apartado b), debe venderse en un plazo de doce meses.</p> <p>c) Sujeto a lo establecido especialmente en el apartado j), podrá invertirse hasta un máximo del 10% del patrimonio del Subfondo, según se define en los apartados a) y b), en títulos-valores que devengan intereses que, en el momento de la adquisición, no posean una calificación otorgada por una agencia de calificación reconocida.</p> <p>d) Sujeto a lo establecido especialmente en el apartado k), podrán adquirirse acciones y derechos equivalentes a acciones por el ejercicio de derechos de opción, de suscripción y de conversión de bonos convertibles y bonos con derecho de suscripción, aunque estos deberán venderse en un plazo máximo de doce meses. Tal como se establece anteriormente, se podrá invertir hasta un 5% del patrimonio del Subfondo durante más de doce meses si el Gestor de inversiones considera que es beneficioso para el Subfondo.</p> <p>e) Podrá invertirse hasta un 10% del patrimonio del Subfondo en OICVM u OIC.</p>

Nombre del Subfondo	Asunto	
	Propuesta actual	Nueva propuesta
	<p>misma divisa no se computarán dentro de este límite hasta el importe del monto inferior. Los instrumentos de inversión que no estén denominados en una divisa se considerarán denominados en la divisa del país en el que esté ubicada la sede social del emisor (en el caso de la renta variable, la empresa).</p> <p>h) La duración será de uno a ocho años.</p> <p>i) Dentro de los cometidos del Enfoque de exposición, se establece que es posible no mantener el límite descrito anteriormente en el apartado c).</p> <p>j) No será necesario mantener los límites establecidos en los apartados b), c), d), f), g) y h) en los dos primeros meses posteriores al lanzamiento del Subfondo ni en los dos últimos meses anteriores a la disolución o la fusión del Subfondo.</p>	<p>f) Hasta el 100% del patrimonio del Subfondo podrá mantenerse en depósitos o invertirse en instrumentos del mercado monetario (lo que cumple con los requisitos del apartado a) en consecuencia) y (hasta un 10% del patrimonio del Subfondo) en fondos del mercado monetario con carácter temporal, con fines de gestión de la liquidez y/o defensivos y/o cualquier otra circunstancia excepcional, y/o si el Gestor de inversiones considera de otra manera que es beneficioso para el Subfondo.</p> <p>g) A nivel del Subfondo, el porcentaje de activos y pasivos no denominados en euros y no emitidos en un país integrante de la OCDE no superará el 10% del valor del patrimonio del Subfondo.</p> <p>h) A nivel del Subfondo, el porcentaje de activos y pasivos no denominados en euros solo podrá superar el 10% del valor del patrimonio del Subfondo cuando el importe que exceda este límite esté cubierto. Los activos y las obligaciones denominados en la misma divisa no se computarán dentro de este límite hasta el importe del monto inferior. Los instrumentos de inversión que no estén denominados en una divisa se considerarán denominados en la divisa del país en el que esté ubicada la sede social del emisor (en el caso de la renta variable, la empresa).</p> <p>i) La duración será de uno a ocho años.</p> <p>j) Dentro de los cometidos del Enfoque de exposición, se establece que es posible no mantener el límite descrito anteriormente en los apartados b) y c).</p> <p>k) No será necesario mantener los límites establecidos en los apartados b), c), d), e), g), h) e i) en los dos primeros meses posteriores al lanzamiento del Subfondo ni en los dos últimos meses anteriores a la disolución o la fusión del Subfondo.</p> <p>i) Dado que el Subfondo se comercializa en Taiwán, se aplican las Limitaciones de inversión adicionales descritas en el apartado 16) de la Introducción.</p>
Allianz Europe Small Cap Equity	Cambio de la cartera de referencia	
	La cartera de referencia corresponde a la composición del Euromoney Smaller European Companies Index.	La cartera de referencia corresponde a la composición del MSCI Europe Small Cap Index.
Allianz European Equity Dividend	Cambio de la cartera de referencia	
	La cartera de referencia corresponde a la composición del MSCI Europe High Dividend Yield Index.	La cartera de referencia corresponde a la composición del MSCI Europe Index.
Allianz Flexible Bond Strategy	Introducción de un régimen de Subgestor de inversiones	
	-	AllianzGI France Branch, actuando en calidad de gestor de inversiones principal del Subfondo, ha delegado parcialmente la gestión de las inversiones a AllianzGI Singapore. El nombramiento del subgestor de inversiones deberá garantizar la cobertura adecuada de todo el patrimonio del Subfondo, ya sea por parte del gestor de inversiones principal o el subgestor de inversiones.
Allianz GEM Equity High Dividend	Cambio del Objetivo de inversión	
	La política de inversión está orientada al crecimiento del capital a largo plazo, mediante la inversión del patrimonio del Subfondo en los mercados emergentes internacionales de renta variable, centrándose en los títulos-valores de renta variable con un rendimiento potencial de la cartera de dividendos superior a la media del mercado.	La política de inversión está orientada al crecimiento del capital a largo plazo, mediante la inversión del patrimonio del Subfondo en los mercados emergentes internacionales de renta variable, centrándose en los títulos-valores de renta variable que suponen una cartera de inversión con un rendimiento potencial de la cartera de dividendos superior a la media del mercado si se tiene en cuenta la cartera en su totalidad.
	Modificación del primer párrafo del apartado a) de los Principios de inversión	
	Se invierte al menos un 70% del patrimonio del Subfondo en títulos-valores de renta variable de empresas cuyo domicilio social esté en un país de mercado emergente o en un país que forme parte del MSCI Emerging Markets Index o que generen la mayor parte	Se invierte al menos un 70% del patrimonio del Subfondo en títulos-valores de renta variable de empresas (i) cuyo domicilio social esté en cualquier país de mercado emergente o en un país que forme parte del MSCI Emerging Markets Index o (ii) que

Nombre del Subfondo	Asunto	
	Propuesta actual	Nueva propuesta
	de sus ventas y/o beneficios en un país de mercado emergente o en un país que forme parte del MSCI Emerging Markets Index, que supongan un rendimiento potencial de la cartera de dividendos superior a la media del mercado.	generen la mayor parte de sus ventas y/o beneficios en cualquier país de mercado emergente o en cualquier país que forme parte del MSCI Emerging Markets Index, que supongan una cartera de inversiones con un rendimiento potencial de la cartera de dividendos superior a la media del mercado si se tiene en cuenta la cartera en su totalidad.
Allianz Global Equity Unconstrained	Cambio de la cartera de referencia	
	La cartera de referencia corresponde a la composición del MSCI All Country World All Cap Index.	La cartera de referencia corresponde a la composición del MSCI All Country World Index.
Allianz Global Sustainability	Modificación del segundo párrafo del apartado a) de los Principios de inversión	
	Se entenderá por empresas con prácticas comerciales sostenibles en el susodicho sentido aquellas empresas que el Gestor de inversiones considere que intentan crear valor añadido a largo plazo mediante unas pautas sociales y medioambientales sostenibles. Se emplearán fuentes propias del Gestor de inversiones o ajenas independientes para comprobar si dichas empresas cumplen con los criterios mencionados anteriormente.	Se entenderá por empresas con prácticas comerciales sostenibles en el susodicho sentido aquellas empresas que el Gestor de inversiones considere que intentan crear valor añadido a largo plazo mediante unas pautas sociales y medioambientales sostenibles. Se emplearán fuentes propias del Gestor de inversiones o ajenas independientes para comprobar si dichas empresas cumplen con los criterios mencionados anteriormente. No se adquirirán títulos-valores de empresas que generen una parte superior al 5% de sus ingresos en los sectores del (i) alcohol, (ii) armamento, (iii) juegos de azar, (iv) pornografía y (v) tabaco.
Allianz Green Bond	Modificación del primer párrafo del apartado b) de los Principios de inversión	
	Sujeto a lo establecido especialmente en el apartado j), se invierte al menos un 60% del patrimonio del Subfondo en títulos-valores que devengan intereses de conformidad con el apartado a) que sean "bonos verdes" y que estén emitidos o garantizados por gobiernos, municipalidades, agencias, organismos internacionales, autoridades centrales, regionales o locales y empresas de un Estado miembro de la OCDE, de un Estado miembro de la UE o de uno de los siguientes países (Brasil, China, India, Indonesia, Sudáfrica), o emitidos por empresas que generen la mayor parte de sus ventas y/o beneficios en un Estado miembro de la OCDE, en un Estado miembro de la UE o en uno de los siguientes países (Brasil, China, India, Indonesia, Sudáfrica).	Sujeto a lo establecido especialmente en el apartado j), se invierte al menos un 85% del patrimonio del Subfondo en títulos-valores que devengan intereses de conformidad con el apartado a) que sean "bonos verdes" y que estén emitidos o garantizados por gobiernos, municipalidades, agencias, organismos internacionales, autoridades centrales, regionales o locales y empresas de un Estado miembro de la UE o de uno de los siguientes países (Brasil, China, India, Indonesia, Sudáfrica), o emitidos por empresas que generen la mayor parte de sus ventas y/o beneficios en un Estado miembro de la OCDE, en un Estado miembro de la UE o en uno de los siguientes países (Brasil, China, India, Indonesia, Sudáfrica).
	Modificación del primer párrafo del apartado c) de los Principios de inversión	
	Sujeto a lo estipulado especialmente en el apartado j), se invierte al menos un 70% del patrimonio del Subfondo en títulos-valores que devengan intereses de conformidad con los apartados a) y b) que, en el momento de la adquisición, tengan una calificación de al menos BBB- (Standard & Poor's), BBB- (Fitch) o Baa3 (Moody's), o ninguna calificación, pero que, en opinión del Gestor de inversiones, si los calificara una agencia de calificación reconocida, se podría asumir que tendrían una calificación conforme a lo dispuesto en la presente frase.	Sujeto a lo estipulado especialmente en el apartado j), se invierte al menos un 80% del patrimonio del Subfondo en títulos-valores que devengan intereses de conformidad con los apartados a) y b) que, en el momento de la adquisición, tengan una calificación de al menos BBB- (Standard & Poor's), BBB- (Fitch) o Baa3 (Moody's), o ninguna calificación, pero que, en opinión del Gestor de inversiones, si los calificara una agencia de calificación reconocida, se podría asumir que tendrían una calificación conforme a lo dispuesto en la presente frase.
	Cambio de la cartera de referencia	
	La cartera de referencia corresponde a la composición del Bank of America Merrill Lynch Euro Corporate Index (40%) y el Bank of America Merrill Lynch Green Bond Index (60%).	La cartera de referencia corresponde a la composición del Bank of America Merrill Lynch Green Bond Index.
Allianz Merger Arbitrage Strategy	Implementación del apartado m) de los Principios de inversión	
	-	Dado que el Subfondo se comercializa en Taiwán, se aplican las Limitaciones de inversión adicionales descritas en el apartado 16) de la Introducción.
Allianz Treasury Short Term Plus Euro	Cambio del Objetivo de inversión	
	El objetivo de la política de inversión es obtener una rentabilidad superior a la media en euros (EUR). En lo que concierne a la composición del Subfondo, el Gestor de inversiones tiene la intención de alcanzar el día de cierre seleccionado de cada trimestre civil una tasa de ponderación máxima media de un 30%	El objetivo de la política de inversión es obtener una rentabilidad superior a la media en euros (EUR).

Nombre del Subfondo	Asunto	
	Propuesta actual	Nueva propuesta
	como base imputable en lo relativo al cálculo de la solvencia de acuerdo con las indicaciones del derecho de control bancario alemán. No obstante, no puede garantizarse que se mantenga dicho límite.	

Los Accionistas que no aprueben los cambios indicados anteriormente pueden rescatar sus acciones gratuitamente hasta el 14 de marzo de 2017.

Asimismo, por la presente, el Consejo de Administración de la Sociedad informa sobre los siguientes cambios, los cuales entrarán en vigor el 10 de febrero de 2017:

Nombre del Subfondo	Asunto
Allianz Dynamic Multi Asset Strategy 50	El importe de suscripción mínima para las inversiones en Acciones de la Clase de Acciones P9 (EUR) (tras el descuento de cualquier Comisión de suscripción) es 50.000.000 EUR. En determinados casos, la Sociedad Gestora podrá permitir, a su propio criterio, una inversión mínima inferior.
Allianz Dynamic Multi Asset Strategy 75	El importe de suscripción mínima para las inversiones en Acciones de la Clase de Acciones P9 (EUR) (tras el descuento de cualquier Comisión de suscripción) es 50.000.000 EUR. En determinados casos, la Sociedad Gestora podrá permitir, a su propio criterio, una inversión mínima inferior.

El folleto, cuando entre en vigor, estará accesible y disponible de forma gratuita en el domicilio social de la Sociedad, la Sociedad Gestora en Fráncfort del Meno y los Agentes de información de la Sociedad (tales como State Street Bank Luxembourg S.C.A. en Luxemburgo o Allianz Global Investors GmbH en la República Federal de Alemania) de todas las jurisdicciones en las que los Subfondos de la Sociedad estén registrados para la distribución pública.

Senningerberg, febrero de 2017

Por orden del Consejo de Administración

Allianz Global Investors GmbH